

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BURGOSCAR BURGOSCARTRANS TRANSPORTE DE CARGA MIXTA S.A.
EJERCICIO FISCAL 2016

Guayaquil, Marzo 10 del 2017.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 92.143.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores realizadas en BURGOSCAR BURGOSCARTRANS TRANSPORTE DE CARGA MIXTA S.A., por el ejercicio económico del año 2016.

Por lo expuesto, condiono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía no ha tenido actividad alguna en el ejercicio económico del año 2016.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

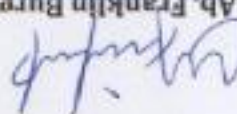
1.3.- La compañía no ha tenido aspecto administrativo de carácter extraordinarios que merecen ser tomadas en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2017 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de clientes, lo cual indicara beneficiarían al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016:

RUBROS		2016 (en dólares completos)
Activo		\$ 800,00
Pasivo		-
Patrimonio		\$ 800,00
Ingresos		-
Egresos		-
Resultado del ejercicio (+ o -)		-

Atentamente,


Ab. Franklin Burgos Barco